INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4458

PERÍODO 2017

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	DEFENSORIA DEL PUEBLO
RUC:	1760013130001
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIRO ALFREDO RIVADENEIRA SILVA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	DEFENSORIA DEL PUEBLO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
Zonal	0	NO APLICA
Regional	0	NO APLICA
Provincial	0	NO APLICA
Distrital	0	NO APLICA
Circuitos	0	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
ZONA	8	825	DELEGACIONES EN EL EXTERIOR	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
				578	247	0	3	632	0	35	155	
ZONA	4	788	DIRECCIONES NACIONALES	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
				351	437	0	4	534	0	9	241	
ZONA	9	26223	COORDINACIONES ZONALES	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
				13649	12574	0	588	23816	0	341	1478	
PROVINCIA	17	14889	DELEGACIONES PROVINCIALES	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
				7681	7207	1	39	11327	0	1560	1963	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	*Se realizaron pronunciamientos emitidos por el Defensor del Pueblo: “La convivencia pacífica intercultural: un objetivo de la familia humana”. Se ha establecido espacios de diálogo con colectivos de personas afrodescendientes con potenciales riesgos de vulneración de sus derechos y grupos de atención prioritaria, a fin de aportar en el ejercicio de derechos de esta población. *Respuestas a requerimientos de organismos del Sistema de Naciones Unidas durante el 2017: Cuestionario - Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes; Cuestionario Planes de acción y ampliación - Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; Informe alternativo sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial. *Respuestas a requerimientos de organismos regionales: Cuestionario de Investigación Mujeres Indígenas. *La DPE participa en la elaboración del Estudio Iberoamericano comparativo sobre la no discriminación: Reporte iberoamericano sobre la atención a la discriminación, que se basa en la información producida en cada país sobre legislación, políticas públicas, estado de conocimiento, iniciativas civiles y promoción del derecho a la igualdad y combate contra la discriminación. Este estudio se publicará en el 2018. *La DPE participó en el VIII Encuentro de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio, en Nueva York, para evaluar el proyecto de políticas públicas en educación para la prevención de atrocidades masivas en América Latina y el proyecto de investigación de derechos relativos a pueblos indígenas y crímenes atroces. * Fortalecimiento del trabajo con las organizaciones afroecuatorianas y co-organización del evento "Retorno al Palenque de Libertad". * Intercambio y sistematización de buenas prácticas entre las instituciones nacionales de derechos humanos (INDH) con las poblaciones afrodescendientes, frente a la agenda 2030. * Elaboración del cuestionario, planes de acción : Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas solicitado por Naciones Unidad * Elaboración del cuestionario - Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes solicitado por ACNUDH * Se trabajó en el Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, Consejos Cantonales de Protección Integral de Derechos, Asociación Afroecuatoriana Martin Luther King con el propósito de incidir para que se garantice el derecho a la participación ciudadana e inclusión de todos/as las/los habitantes de Zamora Chinchipe en el proceso de elaboración y regulación del Consejo Integral de Derechos de la provincia de Zamora. * Elaboración de informes de análisis normativo, con observaciones y recomendaciones a los Proyecto de Ley Orgánica de Derechos Lingüísticos y Proyecto de Reforma a la Ordenanza que reglamenta el uso y control del Uniforme para Servidoras y Servidores Públicos del GAD Tiwintza – Morona Santiago. *Aportes en la elaboración de Estándares para América Latina sobre consulta previa. *Asistencia a Seminario El compromiso de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos con las Poblaciones Afrodencendientes Frente a la Agenda 2030.	Casos resueltos o finalizados: 12.553 Casos resueltos o finalizados personas afrodescendientes: 888 Casos resueltos o finalizados personas indígenas: 353 Casos resueltos o finalizados personas montubias: 234 ASESORAMIENTOS: 24.214 Asesoramientos personas afrodescendientes: 2482 Asesoramientos personas indígenas: 1472 Asesormaientos personas montubias: 204 Casos resueltos por vulneración de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades: 32 Ciudadanos/as y servidores/as capacitados en DDHH: 19.508	*Promoción y protección de los derechos de la naturaleza y de los pueblos y nacionalidades ancestrales. *Promoción y protección de los derechos a la libertad de creencias religiosas y prácticas ancestrales. *Sensibilización a la ciudadanía sobre los derechos de las etnias, pueblos y nacionalidades. * Inclusión en las políticas públicas el enfoque de los derechos humanos • Crear las condiciones sociales que propicien el ejercicio y garantía de todos los derechos para todas las personas, colectivos, comunidades, pueblos, nacionalidades y la naturaleza.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	*Pronunciamiento emitido por el Defensor del Pueblo: “Pedido al Estado ecuatoriano de la firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores”. Información para la Defensa del Informe País respecto al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. *Se realizaron varias reuniones de trabajo con la Dirección Nacional de Acceso a la Justicia del Consejo de la Judicatura, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Ministerio de Inclusión Económica y Social, a fin de promover la elaboración del Manual de Atención a Personas Adultas Mayores en el cantón Rumiñahui y su respectiva socialización. Se logró que el personal de la Defensoría Pública brinde patrocinio y que la Función Judicial agilite los procesos de personas adultas mayores. *La DPE desde el mes de agosto del 2017 socializó mediante charlas y talleres a grupos y asociaciones de personas adultas mayores en las parroquias de los cantones Tena y Archidona, los derechos consagrados en la Constitución de la República, Ley del Anciano, estándares nacionales e internacionales con referencia a los adultos mayores. * Atención de casos sobre vulneraciones de los derechos de niños/as, adolescentes y adultos mayores * Elaboración de informes de análisis normativo, con observaciones y recomendaciones al Proyecto de Reformas al Código de la Niñez * Socialización de la Ordenanza Modelo para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores, la cual se ha presentado en 52 cantones a nivel nacional, logrando su aprobación en 7 GAD Municipales y una ordenanza provincial en el GAD Provincial de Cañar. * Incidencia en políticas públicas sobre derechos del colectivos de adultos mayores *Elaboración de cuestionarios para organismos internaciones en los siguientes temas: Contribuciones sobre Derechos de los niños en situaciones humanitarias	Se capacitó al personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) del Distrito Manta, Jaramijó y Montecristi y estos a su vez capacitaron aproximadamente a 30. 000 estudiantes de educación básica superior y bachillerato *Casos Casos resueltos derechos de adultos mayores: 1.716 Casos de niños/as y adolescentes : 141 *Asesoramientos: Niños/as, adolescentes: 149 Adultos mayores: 2.694 * Propuestas de análisis normativos y observaciones para la inclusión del enfoque de derechos humanos en la normativa local: Personas adultas mayores: 52 procesos Niños, Niñas y Adolescentes - Espectáculos Públicos: 1 proceso Niños, Niñas y Adolescentes - Educación Valores: 1 proceso Grupos de Atención Prioritaria: 1 proceso	*Promoción, protección y restitución integral de los derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad. * Tutela del derecho al acceso a una vivienda digna y segura para toda la población. *Sensibilización a la ciudadanía sobre los derechos de los adultos mayores. *Tutela al derecho de acceso a la educación integral a lo largo de toda la vida. * Inclusión en las políticas públicas el enfoque de los derechos humanos
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	*Respuestas a requerimientos de organismos del Sistema de Naciones Unidas durante el 2017: Aportes al Comentario General - Convención Derechos Personas con Discapacidad. *La DPE, en el mes de agosto, realizó varias reuniones de trabajo con instituciones públicas y privadas, como CNEL, CNT EP, instituciones bancarias, GAD de Quevedo, entre otras para establecer acuerdos para el cumplimiento de los estándares mínimos de inclusión en la accesibilidad a servicios públicos y privados y de libre circulación. *Se realizaron reuniones de trabajo con integrantes de colectivos de personas adultas mayores y personas con discapacidad, a fin de recoger sus experiencias y necesidades en cuanto al servicio y accesibilidad del transporte público de uso masivo en Quito. *Acompañamiento al colectivo de personas con discapacidad auditiva en implementación del acuerdo para una educación bicultural, inserción en la malla curricular y desarrollo del modelo inclusivo en la educación. *Reuniones con el colectivo de personas con discapacidad auditiva con el fin de acompañar en la solución de su problemática a nivel estatal.	*Casos resueltos o finalizados de personas con discapacidad o sus familiares: 686 *Procesos de educación a familiares de personas con discapacidad: 142 personas y 256 estudiantes de la ciudad de Portoviejo. • Análisis y seguimiento a la normativa local "Proyecto de Ordenanza en atención a personas que sufren algún grado de discapacidad del cantón Yantzaza Zamora Chinchipe" *Procesos de educación a familiares de personas con discapacidad: 142 personas y 256 estudiantes de la ciudad de Portoviejo. • Análisis y seguimiento a la normativa local "Proyecto de Ordenanza en atención a personas que sufren algún grado de discapacidad del cantón Yantzaza Zamora Chinchipe"	*Contribuir directamente a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapcidad; así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la protección de sus derechos y asegurar que estos se ejerzan en forma efectiva y de manera transversal.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	*Pronunciamiento emitido por el Defensor del Pueblo: "Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"; "Erradicación de discursos de odio y prácticas discriminatorias contra personas LGBTI"; "Fortalecer el sistema integral de promoción y protección para tutelar derechos de niños, niñas y adolescentes y otros grupos de atención prioritaria". *Respuestas a requerimientos de organismos del Sistema de Naciones Unidas durante el 2017: Contribución al estudio sobre el impacto del fundamentalismo y extremismo en los derechos culturales de la mujer; Cuestionario Independiente sobre Orientación Sexual. *Creación de la Ruta de Acceso a la Justicia en Casos de Violencia de Género en el cantón Ambato. *Se coordinó acciones interinstitucionales con la Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Educación, Defensoría Pública, Unidad Judicial contra la Violencia a la Mujer, como actores privados del Comité Central de Padres de Familia del Distrito Riobamba-Chambo, para la construcción de rutas conjuntas para la atención de casos de vulneración de derechos de NNA, la promoción y difusión de derechos como trabajo preventivo. Estas mesas de trabajo pretenden erradicar todo tipo de violencia de género a NNA en el ámbito público educativo del cantón Riobamba. *Se coordinó con la Mesa Cantonal de Género encabezada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga, la realización de actividades como: socialización de estándares de género emitidos por la DPE, cine foro "Un mundo al revés" en conmemoración del Día del Orgullo Gay, elaboración de la hoja de ruta de protección y restitución de derechos de víctimas de violencia, capacitación sobre el derecho a la igualdad y no discriminación a las y los servidores/as de instituciones públicas, y presentación de Proyecto denominado "Día de la no violencia en Cotopaxi". *En la Oficina Consular y Delegación de la Defensoría en Chicago, se logró impartir conocimientos básicos sobre qué es el acoso, el abuso y violencia sexual a niñas/os y mujeres de diferentes edades y nacionalidades y se enseñó técnicas prácticas de defensa personal y cómo solicitar auxilio ante un incidente de abuso o acoso sexual en la calle, escuela y hogar. * Implementación de la política institucional de género. * Atención de casos de derechos a la igualdad y no discriminación * Procesos de educación sobre la igualdad y no discriminación: estrategia destinada a promover el conocimiento más profundo del enfoque de igualdad de género y que aborde desde lo cotidiano la desigualdad estructural, interiorizada en las ideas y prácticas institucionales. Un reflejo de la realidad social. * Incidencia en Políticas Públicas en normativa local y nacional * Diseño y aplicación de una estrategia comunicacional Contra la discriminación y la violencia de género hacia las mujeres.	* Incorporación del lenguaje inclusivo en los sistemas informáticos de uso defensorial * Producción de documentos comunicacionales con el manejo de imagen y del lenguaje para evitar la reproducción de estereotipos y promover la incorporación de ideas e imágenes que aporten a los derechos de mujeres y personas LGBTI. * Elaboración de un soporte teórico, guía metodológica y estructura de un curso virtual en conjunto con la ProFIO –Giz. • Análisis normativos para la inclusión del enfoque de derechos humanos en la normativa local en los siguientes procesos: Violencia Basada en Género: 8 procesos Inclusión y No Discriminación: 2 proceso * Seguimiento de la normativa nacional y local que podría afectar el ejercicio de los derechos humanos, a través de informes de análisis normativo, con observaciones y recomendaciones a: • Proyecto de Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres. • Proyecto Ordenanza para la prevención, reducción de la violencia basada en género, del cantón Lago Agrio – Sucumbíos • Ordenanza para promover la igualdad y no discriminación basada en género, del cantón Manta – Manabí * Proyecto de Ordenanza que reforma el título Segundo de la Ordenanza que regula el desarrollo sociocultural del cantón Portoviejo e incorpora el capítulo sobre la eliminación de la discriminación, la promoción del derecho a la igualdad y la inclusión de grupos de atención prioritaria y población LGBTI del cantón Portoviejo - Manabí * Elaboración de la Guía práctica para incorporar el enfoque de empresas y derechos humanos con énfasis en el sector minero en la gestión defensorial.	*Promoción y protección de los derechos de las mujeres y comunidad LGBTI. *Contribuir a la disminución de la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres y comunidad LGBTI. * Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	*La DPE forma parte de la Comisión Interinstitucional para la implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, el cual está conformado por la mesa de prevención y la mesa de asistencia y protección, donde se prepararon los siguientes documentos: Reglamento de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, específicamente los capítulos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes; Acta de la primera sesión del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas; y el Estatuto del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus víctimas. *Respuestas a requerimientos de organismos del Sistema de Naciones Unidas durante el 2017: Las INDH en la promoción y protección de los derechos de las personas desplazadas internamente. Respuestas a requerimientos de organismos regionales: Informe sobre Derechos Humanos de la FIO (Federación Iberoamericana del Ombudsman) "Migraciones y movilidad humana". *Cuestionarios y solicitudes de información respondidos por la DPE en el 2017 a organismos nacionales: Lista de cuestiones Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. *Se Participó en un taller para la construcción del protocolo de actuación para la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de migración, en el marco de la mesa técnica de trata y tráfico de personas del Consejo Andino de Defensores del Pueblo. *Se realizó la entrega formal del Proyecto de Ordenanza municipal para la promoción y protección de los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el cantón La Joya de los Sachas. Con este proyecto se busca combatir acciones y actitudes discriminatorias y xenofóbicas en contra de las personas refugiadas, solicitantes de refugio e inmigrantes extranjeros y extranjeras que viven en ese cantón. *Se logró exitosamente la adopción del Protocolo de Emisión de Salvoconductos, conforme el cual solo se emiten estos documentos con autorización escrita del ciudadano o ciudadana involucrada o por orden judicial en los casos de delitos cuya pena de prisión se ha sustituido con expulsión del país. De esta manera, las personas ecuatorianas que, por cualquier motivo han caído en situación migratoria “irregular” conforme la legislación española, pueden recurrir a los mecanismos legales como el arraigo para permanecer en el país de ser el caso, o pueden obtener un documento de viaje emergente para regresar a Ecuador si esa es su decisión. *En la Delegación de la DPE Roma-Italia se realizaron alianzas estratégicas para la protección de derechos de personas ecuatorianas privadas de libertad, una conferencia sobre Protección de los Derechos de las Personas en Movilidad y los Instrumentos Internacionales. *Se realizó una reunión con la Embajada de Ecuador en Guatemala y se pudo observar que existe una gran cantidad de ecuatorianos que se encuentran involucrados en presuntos casos de transportación de estupefacientes y trata de personas, situación similar a la de México y se establecieron lineamientos de trabajo entre los consulados, las instituciones de derechos humanos de México y Guatemala y la DPE. *Los consulados de Ecuador, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el apoyo de la Delegación, realizaron reuniones con instituciones locales, estatales y federales presentes en Chiapas, así como también de varios acuerdos con el Instituto Nacional de Migración del Estado para mejorar condiciones de aseguramiento en Estancias y Estaciones Migratorias. Plan de Contingencia y Protocolo de atención a migrantes retornados desde los EE. UU, para la protección de ecuatorianas y ecuatorianos migrantes en situación irregular en los EE. UU. * Atención de casos por vulneracione de derechos de personas en movilidad humana * Procesos de educación sobre la igualdad y no discriminación * Asesoramientos a personas ensituación de movilidad humana en el exterior * Coordinación interinstitucional para la protección de los derechos de las personas en movilidad humana	* Atención de 20 casos emblemáticos por vulneraciones de derechos de personas en movilidad humana * 826 Asesoramientos a personas ecuatorianas en el exterior: * Elaboración del Informe sobre Derechos Humanos de la FIO titulado "Migraciones y movilidad humana" * Elaboración del informe temático sobre la situación de protección y los riesgos que enfrentan las personas en contexto de movilidad humana en las localidades de frontera norte (Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas) y en los aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil • Análisis normativos para la inclusión del enfoque de derechos humanos en la normativa local en 02 procesos de Trabajo autónomo y Movilidad Humana * Seguimiento de la normativa nacional y local que podría afectar el ejercicio de los derechos humanos, a través de informes de análisis normativo, con observaciones y recomendaciones a lo siguiente: • Reglamento General de la Ley Orgánica de Movilidad Humana • Acuerdo Ministerial sobre acceso a la Educación de NNA en situación de Movilidad Humana • Proyecto de Ordenanza para la Promoción y Protección de derechos de las Personas en Situación de Movilidad Humana, en el cantón Joya de los Sachas – Orellana • Proyecto de Ordenanza para la Promoción y Protección de derechos de las Personas en Situación de Movilidad Humana, en el cantón Santo Domingo – Santo Domingo de los Tsáchilas *33 Visitas a los centros de privación de libertad en el exterior.	* Incidencia para la discusión y aprobación del proyecto de la Ley Orgánica de Movilidad Humana *Promoción y protección de los derechos de las personas en movilidad humana en Ecuador y de personas ecuatorianas en el exterior. *Contribuir a la no discriminación y violencia hacia las personas en movilidad humana.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	2	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	20	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	
OTROS	SI	34	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	NO	0	
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:	NO	0	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	
OTROS	NO	0	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	SE DETERMINÓ QUE LAS UNIDADES O PERSONAS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS QUE ENVIARÍAN LA INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SERÍAN: ASESORÍA DE DESPACHO, ADJUNTÍA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA, COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, REPRESENTANTE DPE EN CORDICOM, REPRESENTANTE DPE EN COMISIÓN DE HÉROES Y HEROÍNAS, DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL TUTELAR, DIRECCIÓN GENERAL DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMIDORES DE BIENES Y PRODUCTOS DE SERVICIO MASIVO, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	EN REUNIÓN MANTENIDA EN LA ADJUNTÍA DE DDHH CON LAS UNIDADES QUE GENERAN INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA, Y/O QUE REPRESENTAN A LA DPE ANTE DISTINTAS INSTANCIAS PÚBLICAS SE DETERMINÓ LA ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	LA DN TÉCNICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESPECIALIZADA Y MULTIMEDIA ENVIÓ LA ESTRATEGIA PARA QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES ENTREGUEN LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA SU COMPILACIÓN, REVISIÓN Y ENVÍO PARA APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y POSTERIOR ENTREGA DEL INFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN CONSOLIDA LA INFORMACIÓN PERTINENTE RESPECTO A LOS INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA GOBIERNO POR RESULTADOS Y SOLICITA MEDIANTE MEMORANDO LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL LLENAR EL FORMULARIO.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES REMITEN LA INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL QUIEN CONSOLIDA EL FORMULARIO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CPCCS.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESPECIALIZADA Y MULTIMEDIA, RECOPILA, SISTEMATIZA Y EDITA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN BASE A LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LOS RESPONSABLES.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN REMITIÓ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN Y A LAS AUTORIDADES PARA SU APROBACIÓN.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	SE PROCEDIO A DIFUNDIR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL Y DE LAS REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER, YOUTUBE, FLICKR, REPOSITORIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO)	http://www.dpe.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2017/

FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	EL EQUIPO REVISÓ LA METODOLOGÍA ENTREGADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y SE REALIZÓ REUNIÓN CON EL EQUIPO CON LOS ACUERDOS Y LA APROBACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, LA ADJUNTÍA DE DERECHOS HUMANOS REMITIÓ LAS DIRECTRICES A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN TERRITORIO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARTICIPATIVOS. ADEMÁS LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL REMITIÓ LOS FORMATOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS APORTES Y EL REGISTRO DE FIRMAS.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 2	REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	SE REALIZARON LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS EN TERRITORIO Y POSTERIORMENTE SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	EN MATRIZ SE EFECTUÓ EL 27 DE FEBRERO DE 2018 Y A NIVEL NACIONAL ANTES DEL 31 DE MARZO	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE REALIZÓ EL INGRESO DEL FORMULARIO EN EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL 28 DE MARZO DE 2018 UNA VEZ RECOPILADA LA INFORMACIÓN NECESARIA DE TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE AGREGAN LOS APORTES CIUDADANOS QUE SE ENMARCAN EN LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	Mayor difusión de los derechos a colectivos de las nacionalidades y Pueblos Indígenas. Más sensibilizaciones en los derechos del colectivo GLTBI y mujeres. Mayor incidencia para la protección de los derechos de los Adultos Mayores. Más difusión del rol de la Defensoría del Pueblo en el exterior. Realizar talleres de capacitación, sensibilización, difusión y protección de los derechos humanos y de la naturaleza. Incidencia en política pública para la protección y garantía de derechos de las personas con discapacidad. Tutela en derechos de usuarios de servicios públicos domiciliarios y consumidores .			

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
27/02/2018	1386	511	818	57	100	1162	7	60	57

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
MAYOR INCIDENCIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHO HUMANOS	SI	76-100	SE HAN REALIZADO PROPUESTAS DE INCIDENCIA EN NORMATIVA LOCAL A TRAVÉS DE 82 PROCESOS A NIVEL NACIONAL, ADEMÁS DE LA EJECUCIÓN DE 2 INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS Y 24 DOCUMENTOS DE ACUERDO O COMPROMISO EN TEMAS DE INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL REGIONAL. SE MANTUVIERON REUNIONES CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD A FIN DE COORDINAR ACCIONES EN TEMAS INHERENTES A LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
MÁS DIFUSIÓN DEL ROL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	SI	76-100	15523 CIUDADANOS/AS FUERON CAPACITADOS, SENSIBILIZADOS O SE LES DIFUNDIÓ INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ROL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
REALIZAR CAPACITACIONES EN PROCESOS DE LOTAIP	SI	76-100	SE CAPACITARON EN LOTAIP A 3985 PERSONAS ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS/AS Y/O CIUDADANOS.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
INCIDENCIA EN POLITICA PUBLICA PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI	76-100	SE HAN ATENDIDO A 686 PERSONAS CONDISCAPACIDAS O SUS FAMILIARES POR DISTINTOS TIPO DE DERECHOS VULNERADOS. SE REALIZA EL 1.ER SEMINARIO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN: AVANCES Y RETOS. LAS MESAS TEMÁTICAS ANALIZARON LOS AVANCES Y RETOS EN CUANTO A LA GARANTÍA Y/O GOCE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DE LA POBLACIÓN LGBTI, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON ENFERMEDADES POCO FRECUENTES, PERSONAS VIVIENDO CON VIH Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA. CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 300 PERSONAS REPRESENTANTES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA, COLECTIVOS, ACADEMIA Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE QUITO, GUAYAQUIL, IBARRA, RIOBAMBA, MACHALA Y AMBATO. LA DPE HA TRABAJADO EN EL SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL Y LOCAL QUE PODRÍA AFECTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y HA ELABORADO INFORMES DE ANÁLISIS NORMATIVO, CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN, ENTRE OTRAS TEMÁTICAS. SE MANTUVO UNA REUNIÓN CON EL COMITÉ DE DISCAPACIDADES A FIN DE COORDINAR ACCIONES EN FAVOR DE ESTE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
TUTELA EN DERECHOS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONSUMIDORES	SI	76-100	LA DPE ATENDIO 2403 DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS; Y, 6441 CASOS DE CONSUMIDORES.	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00		N/A	0,00	0
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00		N/A	0,00	0
TELEVISIÓN	0	0,00	0,00	0,00		N/A	0,00	0
MEDIOS DIGITALES	2	0,00	100,00	0,00	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/	GOOGLE, FACEBOOK	499856,00	25 días

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.dpe.gob.ec/transparencia-2017/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.dpe.gob.ec/transparencia-2018/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV	SI	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
OBJETIVO 2: INCREMENTAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE SERVIDORAS/ES PÚBLICAS/OS CAPACITADOS EN LOTAIP	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	114,08 %	SE REALIZARON PROCESOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES/AS PÚBLICOS RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN TODAS LAS COORDINACIONES Y DELEGACIONES PROVINCIALES
	2261	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN EN LOTAIP		1982,00	2261,00		
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL EJERCICIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CIUDADANOS/AS CAPACITADOS/AS EN DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA (EXCEPTO SERVIDORES PÚBLICOS)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	116,76 %	SE REALIZARON PROCESOS DE CAPACITACIÓN A CIUDADANOS/AS EN DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA EN TODAS LAS COORDINACIONES, DELEGACIONES PROVINCIALES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN
	4307	CAPACITAR EN DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA		4307,00	5029,00		
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL EJERCICIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INVESTIGACIONES DE DERECHOS HUMANOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	SON INVESTIGACIONES TEMÁTICAS Y DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES EN DERECHOS HUMANOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA
	2	INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS		2,00	2,00		
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL EJERCICIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CASOS TRASCENDENTES RESUELTOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	600,00 %	SE RESOLVIERON CASOS MEDIANTE INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL Y GARANTÍAS JURISDICCIONALES QUE DURANTE EL PERÍODO DE 6 MESES RESULTARON TRASCENDENTES
	12	ATENCIÓN DE CASOS TRASCENDENTES		12,00	72,00		
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL EJERCICIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE PROMEDIO NACIONAL DE CASOS DE DERECHOS HUMANOS RESUELTOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	93,83 %	RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHOS HUMANOS MEDIANTE ESTRATÉGICAS COMO GESTIÓN OFICIOSA, INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL, SUMARIOS, VIGILANCIA DEL DEBIDO PROCESO ENTRE OTRAS, INCLUYE LA RESOLUCIÓN DE CASOS INGRESADOS DE AÑOS ANTERIORES DESDE EL 2013 SOBRE EL NÚMERO DE CASOS INGRESADOS EN EL 2017
	90	ATENCIÓN DE CASOS DE DERECHOS HUMANOS		90,00	84,45		
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL EJERCICIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES INTERNACIONALES DELIBERATIVAS DE LA DPE.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	260,00 %	MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EVENTOS Y ESPACIOS INTERNACIONALES REALIZADOS POR LAS INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)
	10	PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		10,00	26,00		
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL EJERCICIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADOS Y CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	123,92 %	SE REALIZARON PROCESOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES/AS PÚBLICOS EN DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA EN TODAS LAS COORDINACIONES, DELEGACIONES PROVINCIALES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN.
	4832	CAPACITAR EN DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA		4832,00	5988,00		
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL EJERCICIO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE ACUERDO O COMPROMISO EN TEMAS DE INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL REGIONAL.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	114,29 %	LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS EN TERRITORIO REALIZARON A TRAVÉS DE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO ACUERDO O COMPROMISO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA GESTIONAR ACCIONES EN CONJUNTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA
	21	ACUERDO O COMPROMISO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL REGIONAL.		21,00	24,00		
OBJETIVO 2: INCREMENTAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CUMPLEN CON LA LOTAIP.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	111,28 %	SE REALIZÓ EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES PÚBICAS OBLIGADAS A CUMPLIR CON LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
	1480	ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS LOCALES DE PROMOCIÓN LOTAIP		1330,00	1480,00		
OBJETIVO 2: INCREMENTAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CIUDADANOS /AS CAPACITADOS /AS EN LOTAIP	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	110,51 %	SE REALIZARON PROCESOS DE CAPACITACIÓN A CIUDADANOS RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN TODAS LAS COORDINACIONES Y DELEGACIONES PROVINCIALES
	1724	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN EN LOTAIP		1560,00	1724,00		
OBJETIVO 2: INCREMENTAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS CAPACITADAS EN LOTAIP	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,48 %	SE REALIZARON PROCESOS DE CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES PÚBLICAS RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN TODAS LAS COORDINACIONES Y DELEGACIONES PROVINCIALES
	1040	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN EN LOTAIP		1035,00	1040,00		

OBJETIVO 3: REDUCIR LAS CONDICIONES QUE PERMITEN LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS INHUMANOS Y DEGRADANTES EN TODOS LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD VISITADOS.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	136,36 %	LA DIRECCIÓN DE MECANISMO DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES (MNPT) REALIZÓ VISITAS CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO A LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL
	22	VISITAR A CENTROS DE PIVACIÓN DE LIBERTAD		22,00	30,00		
OBJETIVO 3: REDUCIR LAS CONDICIONES QUE PERMITEN LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS INHUMANOS Y DEGRADANTES EN TODOS LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	136,36 %	LA DNMPT REALIZA INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CON LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS
	22	EVALUAR LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD		22,00	30,00		
OBJETIVO 4: INCREMENTAR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONSUMIDORES DE BIENES.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS RESUELTOS DE CONSUMIDORES	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	112,96 %	RESOLUCIÓN DE CASOS DE CONSUMIDORES POR PARTE DE LAS COORDINACIONES ZONALES Y DELEGACIONES PROVINCIALES INCLUYE LA RESOLUCIÓN DE CASOS INGRESADOS DE AÑOS ANTERIORES DESDE EL 2013 SOBRE EL NÚMERO DE CASOS INGRESADOS EN EL 2017
	90	ATENCIÓN DE CASOS DE CONSUMIDORES		90,00	101,66		
OBJETIVO 4: INCREMENTAR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONSUMIDORES DE BIENES.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE CASOS RESUELTOS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	101,09 %	RESOLUCIÓN DE CASOS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS POR PARTE DE LAS COORDINACIONES ZONALES Y DELEGACIONES PROVINCIALES A TRAVÉS DE DIFERENTES ESTRATEGIAS DEFENSORIALES INCLUYE LA RESOLUCIÓN DE CASOS INGRESADOS DE AÑOS ANTERIORES DESDE EL 2013 SOBRE EL NÚMERO DE CASOS INGRESADOS EN EL 2017
	95	ATENCIÓN DE CASOS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		95,00	96,04		
OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	RELACIÓN ENTRE PERSONAL EN UNIDADES AGREGADORES DE VALOR (SUSTANTIVAS) VS PERSONAL EN UNIDADES DE APOYO (ADJETIVAS)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	116,67 %	SE HA LOGRADO CON LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE EN SU MAYORÍA SON DE NOMBRAMIENTO QUE EJECUTEN PROCESOS SUSTANTIVOS
	60	INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.		60,00	70,00		
OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	SE HA LOGRADO CON LA INCORPORACIÓN A LA INSTITUCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LA LEY VIGENTE
	5	INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.		5,00	5,00		
OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE SERVIDORES/AS CAPACITADOS RESPECTO DE LA DOTACIÓN EFECTIVA.	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	245,00 %	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS/AS FUNICONARIOS/AS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES
	40	INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.		40,00	98,00		
OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOTAIP	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	107,53 %	CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP A TRAVÉS DEL REPORTE DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA PÁGINA WEB
	93	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		93,00	100,00		
OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESOS AUTOMATIZADOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SIGED PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS DEFENSORIALES.
	1	INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL.		1,00	1,00		
OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE ACUERDO A LO PLANIFICADO
	100	INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL.		100,00	100,00		
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			147,672380952381	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	CAPACITAR EN DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA	$ 22.194,91	$ 22.193,19	99,99 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS	$ 5.208,78	$ 5.208,78	100,00 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	ACUERDO O COMPROMISO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS A NIVEL REGIONAL.	$ 20.370,80	$ 20.370,80	100,00 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	ATENCIÓN DE CASOS DE DERECHOS HUMANOS	$ 19.792,81	$ 19.750,41	99,78 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITE INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	$ 5.433,17	$ 5.433,17	100,00 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS LOCALES DE PROMOCIÓN LOTAIP	$ 12.115,75	$ 12.115,75	100,00 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	VISITAR A CENTROS DE PIVACION DE LIBERTAD	$ 9.775,48	$ 9.775,48	100,00 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	ATENCIÓN DE CASOS DE CONSUMIDORES	$ 12.140,64	$ 12.114,65	99,78 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL.	$ 13.867.466,34	$ 13.859.627,59	99,94 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
META	ATENCIÓN DE CASOS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	$ 12.140,64	$ 12.114,65	99,78 %	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
	TOTAL:	$ 13.986.639,32	$ 13.978.704,47	99,94	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$ 13.986.639,32	$ 13.986.639,32	$ 13.978.704,47	$ 0,00	$ 0,00	99,94 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://www.dpe.gob.ec/transparencia-2018/
	1	$ 70.277,00	0	$ 0,00	
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://www.dpe.gob.ec/transparencia-2017/
	302	$ 377.482,91	302	$ 377.482,91	
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://www.dpe.gob.ec/transparencia-2018/
	2	$ 73.913,00	0	$ 0,00	
TERMINACIÓN UNILATERAL	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://www.dpe.gob.ec/transparencia-2018/
	1	$ 21.600,00	1	$ 21.600,00	
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://www.dpe.gob.ec/transparencia-2018/
	6	$ 367.226,02	0	$ 0,00	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/Ordenes_de_catalogo_electronico_2017/
	392	$ 528.130,63	392	$ 528.130,63	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIÓN	VEHÍCULOS	$ 794,27	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
DONACIONES RECIBIDAS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 1.840,00	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/
DONACIONES RECIBIDAS	EQUIPOS DE SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	$ 7.523,64	http://www.dpe.gob.ec/rc2017/

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL , LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0310-2017	DPE-CGAF-2018-0123-M	43,00	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	http://www.dpe.gob.ec/lotaip/2017/pdfdiciembre/ADMIN/h/Matriz_de_Seguimiento_Informes_Contraloria_General_del_Estado.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0065-2017	DPE-CGAF-2018-0087-M	100,00	NINGUNA	http://www.dpe.gob.ec/lotaip/2017/pdfdiciembre/ADMIN/h/Matriz_de_Seguimiento_Informes_Contraloria_General_del_Estado.pdf
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0010-2017	DPE-CGAF-2018-0087-M	86,00	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO	http://www.dpe.gob.ec/lotaip/2017/pdfdiciembre/ADMIN/h/Matriz_de_Seguimiento_Informes_Contraloria_General_del_Estado.pdf